BELLO Servo

POR UN TERRITORIO INTEGRAL Y SALUDABLE

DESAFÍO MUNICIPAL 8



l desafío municipal pretende brindar a los bellanitas las opciones y los recursos para lograr ese estado de completo de bienestar a partir de acciones que permitan garantizar las condiciones mínimas de acceso a los servicios y otras no contempladas en los programas básicos pero que son necesarias para generar bienestar físico y mental en especial en las personas en condiciones de vulnerabilidad.

- Aumentaremos la cobertura de afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud en especial de las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- Sistematización de todo el acceso a los programas de salud.
- Entrega de fórmulas a domicilio.
- Adecuación de dos centros de salud existentes en el municipio con implementos, salas y equipos de última tecnología.

SALUD PREVENTIVA

- Disminuiremos las tasas de mortalidad, mortalidad materna, mortalidad infantil, mortalidad por enfermedades transmisibles y mortalidad por lesiones autoinfligidas.
- Desarrollaremos programas de prevención y seguridad vial con los jóvenes para disminuir las lesiones y muertes en carreteras.
- Creación del programa institucional de salud mental.
- Garantizaremos el acceso de los jóvenes a programas de educación sexual y reproductiva y esquemas con el fin de disminuir los embarazos a temprana edad, la deserción escolar, la violencia de género y la discriminación.
- Realizaremos en articulación con el sector educativo y deportivo campañas para la promoción de hábitos de vida saludables.
- Realizaremos campañas en salud para la prevención, mitigación y detección temprana de enfermedades y situaciones de discapacidad.
- Crearemos en articulación con el sector educativo y deportivo un sistema de alertas tempranas para reducir los riesgos en la salud física y mental de los niños, jóvenes y



las personas en situaciones de vulnerabilidad.

SALUD INTEGRAL E INCLUSIVA

- Implementaremos un programa de atención y acompañamiento profesional integral para la prevención y tratamiento de enfermedades mentales en jóvenes.
- Implementaremos redes de apoyo para la atención y acompañamiento profesional integral para la prevención y tratamiento de consumos de alcohol y estupefacientes en jóvenes.
- Implementaremos redes de apoyo para la atención y acompañamiento profesional integral para acompañamiento a jóvenes en estado de embarazo y jóvenes portadores de VIH SIDA.
- Desarrollaremos estrategias de sensibilización comunitaria que permiten conocer las necesidades y capacidades de las personas en situación de discapacidad
- Desarrollaremos programas y servicios de habilitación y rehabilitación en la población en situación de discapacidad.
- Desarrollaremos programas de servicios en salud y asistencia domiciliaria para personas en situación de discapacidad.
- Creación del programa de CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR
- Crearemos un programa de alimentación comunitario para garantizar el acceso a los alimentos de la población en condiciones de vulnerabilidad y afectaciones en la salud por desnutrición.
- Crearemos un programa para la atención y acompañamiento integral para personas mayores en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SALUD

Apoyo a la implementación y sostenibilidad de equipos extramurales para la implantación del modelo preventivo y predictivo, así como del asistencial de baja



complejidad (medicina domiciliaria) en poblaciones técnicamente priorizadas como el adulto mayor y los discapacitados.

- Creación del **CENTRO DE CAPACIDADES EXTRAORDINARIAS** con enfoque en el análisis temprano e identificación de capacidades en los habitantes bellanitas.
- Apoyo a la implementación y/o mantenimiento de proyectos de integración en redes (RIIS) de la ESE BelloSalud con las diferentes IPS de baja complejidad y complementarias de mediano y alto nivel en el medio (públicas y privadas), con miras al logro de una atención accesible, oportuna, suficiente, integral y continua en el territorio.

Fortalecer la "red nova", manteniendo los acuerdos entre las diferentes secretarías y ESE del norte del Valle de Aburrá, (Copacabana, Girardota, Barbosa y Bello) y la SSSA, con el fin de ofrecer una atención integral a esta comunidad, previniendo y resolviendo de manera integral la mayoría de problemas de morbilidad que se presenten en esta zona, sin que sea necesario el traslado u hospitalización en IPS de Medellín o el sur. para esto, se requiere también del compromiso de las EAPB del norte, de tal forma que accedan a la atención de esta población en la red nova.

- Cofinanciación Alcaldía/ESE de un plan de estímulos pecuniarios y no pecuniarios que eleven el nivel de motivación y compromiso del funcionario y su núcleo familiar, logrando que el funcionario de la esa se sienta parte de la administración municipal.
- Fortalecer la oferta hospitalaria y de urgencias de la sede Rosalpi garantizando una excelente articulación con los prestadores complementarios del área de influencia (HOMO, HMFS, Clínica del Norte etc.) y una optimo recursos de traslado asistencial. La ESE BelloSalud será a su vez un referente de atención en estas áreas para la red privada de baja complejidad del municipio.
- Realizar estudios de oferta y demanda sentida en salud en cada una de las comunas del municipio de bello y su corregimiento, a fin de detectar necesidades de ampliación, redistribución u oferta de nuevos servicios.
- Inyección anual durante el cuatrienio 2024 2027 de recursos financieros de cara a la solución del déficit que llevo a la categorización de la ESE BelloSalud como IPS de alto riesgo y, por ende, sujeta a la presentación y ejecución de un plan de saneamiento fiscal y financiero. así mismo, recursos para el desarrollo de las inversiones necesarias para el crecimiento de la ESE.







- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento biomédico y ofimático de las diferentes sedes de la ESE BelloSalud.

 Contar en el plan de desarrollo con una meta que apunte al **fortalecimiento de la ESE** de primer nivel del municipio, tanto a nivel de infraestructura, como de dotación biomédica y tecnológica. y de ser posible, con recursos para su normal funcionamiento cuando a bien lo considere la administración.
- Atención domiciliaria a población especifica

SALUD PÚBLICA

- Fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones dentro del municipio a través del apoyo a la gestión de los diferentes prestadores, así como del cumplimiento por parte de la Secretaria de Salud de las funciones de inspección, vigilancia y control que le sean pertinentes.
- Garantizar que la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se encuentre inmersa en todas y cada una de las actividades de los programas que hacen parte del plan de intervenciones colectivas (PIC), en pro del cumplimiento de metas del plan de desarrollo, a través de los equipos básicos de atención en salud (EBAS), enfocado siempre en las reales necesidades en salud de la comunidad bellanita y en un impacto positivo de las mismas con innovación y nueva tecnología
- Impulsar el trabajo articulador de la dirección local de salud con todas las IPS públicas y privadas a fin maximizar esfuerzos en la prevención, diagnóstico precoz, manejo oportuno e integral y reporte sistemático de las enfermedades de alta externalidad pública.
- Fortalecimiento del componente de salud mental con énfasis en la niñez y adolescencia; fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo de la política pública de salud mental (mayor recurso humano y físico), en articulación con las diferentes instancias públicas y privadas del municipio, para la intervención de problemas como la conducta suicida (casos en bello: año 2021 con 360, año 2022 con 587 y primer





semestre 2023 con 262), consumo de sustancias psicoactivas (sin datos en el municipio de bello) y violencia intrafamiliar (casos en bello: año 2021 con 1.022, 2022 con 1.473 y primer semestre del año en curso con 685 casos), evidenciándose como factores determinantes: La pobreza, alcohol, bajo nivel educativo, cultura que naturaliza la violencia, antecedente familiares, trastornos mentales, consumos de spa, entre otros.

- Trabajo interdisciplinario e intersectorial para la prevención y manejo de la accidentalidad vial.
- Fortalecimiento de la capacidad de inspección, vigilancia y control de la secretaria de salud en temas de riesgos ambientales.

 Actualmente se cuenta con poco personal para las actividades de salud ambiental concernientes a inspección, vigilancia y control de establecimientos de interés sanitario (2 de planta, 9 contratistas), lo que conlleva a un cubrimiento menor del 25% de los establecimientos existentes en el municipio (6.000 visitas promedio año), generándose así un riesgo a los bienes y servicios de uso y de consumo humano. por lo anterior, se requiere un aumento del recurso físico y humano, éste último ya sea de planta o temporal, para que las acciones de decomiso, sellado, multas y sanciones, surtan efecto legal, ya que no pueden ser generadas por personal contratista, buscando así un cubrimiento de mínimo el 50% de los establecimientos de interés sanitario existentes en el municipio.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Dinamización del dialogo periódico y participativo con las organizaciones de base y en especial con las juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, liga de usuarios y veedurías ciudadanas.

Creación de redes comunitarias con líderes, personeros estudiantiles, docentes, padres de familia para el acompañamiento de los adolescentes y jóvenes en su proceso sexual y reproductivo, charlas todas las instituciones con temas como la prevención de embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, proyectos de vida, violencias sexuales y de género, métodos de anticoncepción. generar acciones en pro de evitar las muertes maternas a través del fortalecimiento del personal de salud de las diferentes IPS públicas y privadas, así mismo garantizar a las mujeres en edad fértil la posibilidad de tener consultas preconcepcionales que en





última instancia evite los hijos no deseados, las morbi moratlidad materna, los defectos congénitos, la desnutrición, y la violencia.

Potenciar estrategia comunicacional a toda la población en deberes, derechos y mecanismos de acceso a servicios de salud.

